

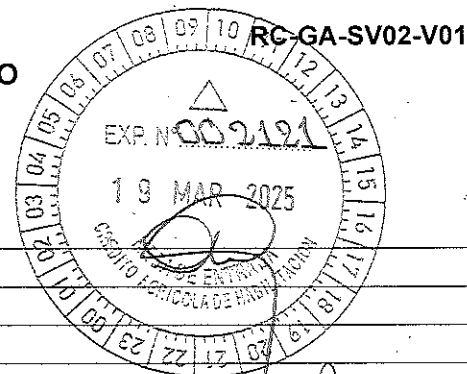


-Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 162/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Tte. Esteban Martínez, General Bruguez, Pozo Colorado.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	11/03/2025 06:00:00	14/03/2025 17:00:00	4	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERÍA
21 MAR 2025
RECIBIDO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029738	11/03/2025 07:48:00	14/03/2025 17:00:00	303.898	304.389	491

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 162 de fecha 07/03/2025 de la Gerencia General.

CONTROLADO SUMA

21 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

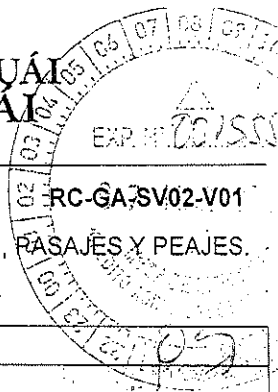
Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°185/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

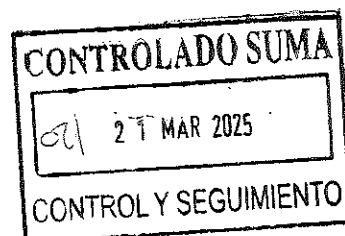
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a fincas de Productores de las zonas de influencia del CAC de Villa Hayes y Fortín Caballero, Tte. Esteban Martínez, Puerto Pinasco, Pozo Colorado, Fuerte Olimpo y Gral. Bruguez.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (----- Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	11/03/2025	14/03/2025	4.0	300.000	1.076.102	
TOTAL							1.076.102	



Jefe/a

Alicia Bernal Medina
Gerente Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
V.B. Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Rosalba Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 162

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1555, de fecha 7 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 365/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: **TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ**, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a fincas de productores, en las localidades de Fortín Caballero, Teniente Esteban Martínez, Puerto Pinasco, Pozo Colorado, Fuerte Olimpo y General Bruguéz.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	11/03/2025 al 14/03/2025	4.0	300.000	1.076.102
TOTAL					1.076.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

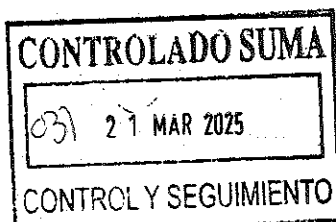
Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General
Ing. Agr. Rosalba Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029738

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	272
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163		
Conductor autorizado	ROSALBA BARRETO TORALES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	303898	Fecha de salida	11-03-2025	Hora de salida	02:40
Km. de vuelta	304389	Fecha de regreso	14-03-2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	491	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales en la zona del Chaco zona de influencia de los CAC de Villa Hayes y Loma PLata				
Obs.					

ORIGINAL

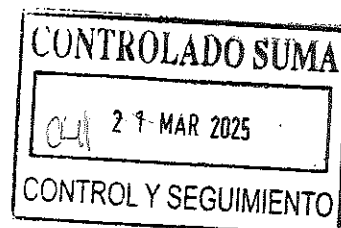
Aunció: 77-03-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



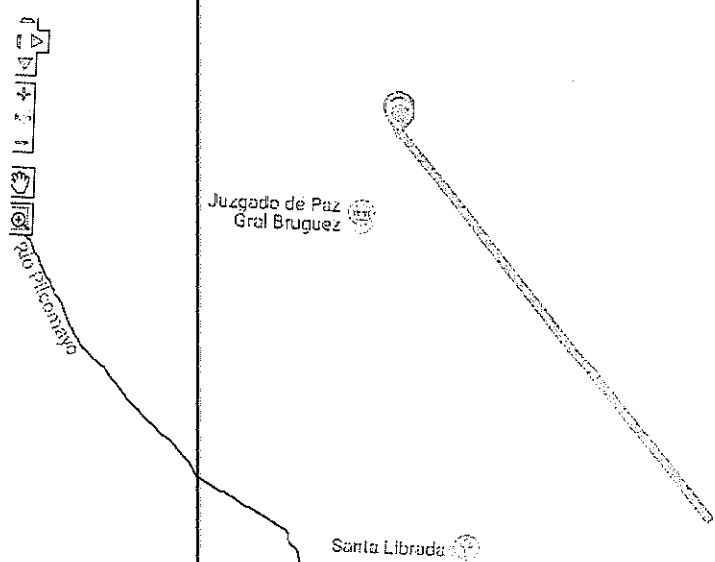


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 97 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 195 km 671 m
DESDE: Mar 11 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Mar 11 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (18)



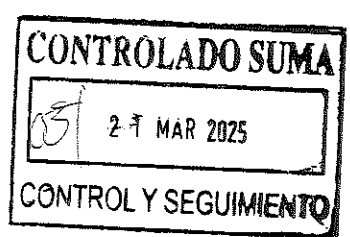
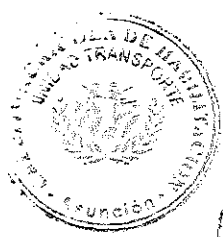
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

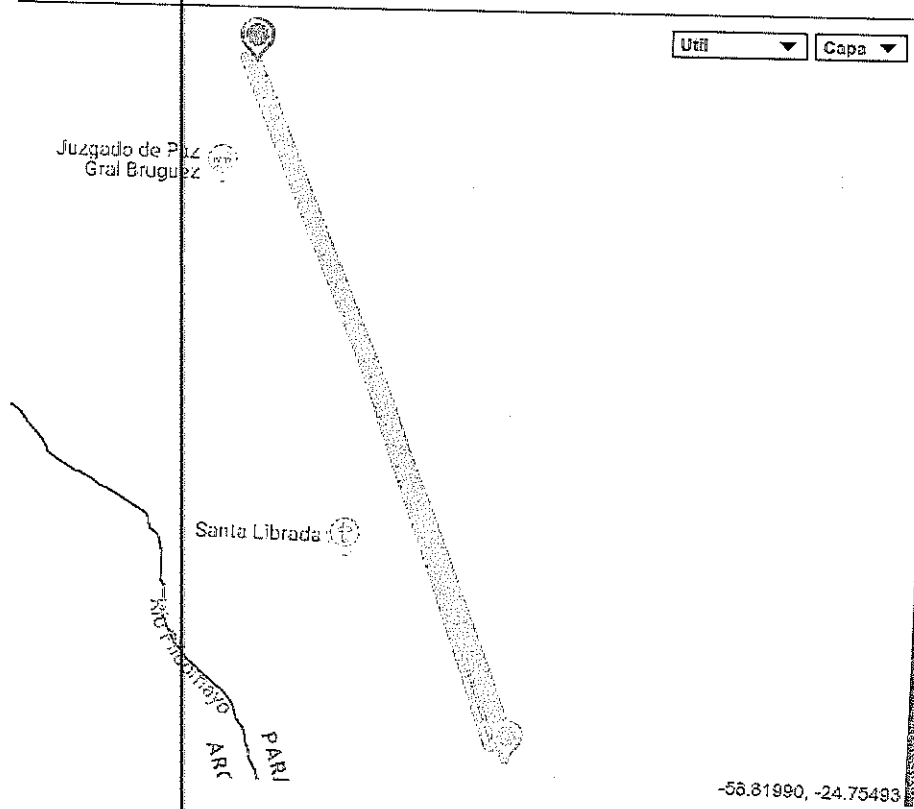
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 0 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 0 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 1 km 671 m
DESDE: Mar 12 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Mar 12 Mar 25 - 13:00:00

Eventos (3)

Ing. Agr. Rosalba Barreiro, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación





Util Capa

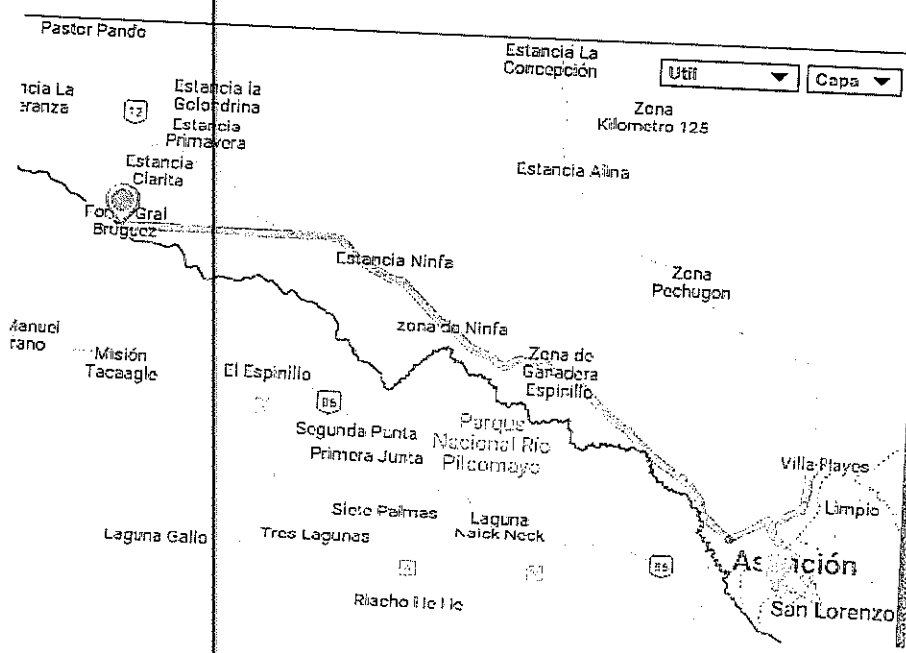
Selección Actual

CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 0 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 0 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 5km 523m
 DESDE: Jue 13 Mar 25 - 01:00:00
 HASTA: Jue 13 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (17)



Util Capa

Selección Actual

CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 118 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 2154m 576m
 DESDE: Vie 14 Mar 25 - 01:00:00
 HASTA: Vie 14 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (12)

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Director
 Dirección de Análisis y Control de Cartera
 Crédito Agrícola de Habilitación



CONTROLADO SUMA

del 27 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO